

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Riohacha, veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

REFERENCIA: RAD. EXP: 44-001-23-33-002-2013-00172-00
MEDIO DE CONTROL: GRUPO
DEMANDANTE: ELIDA TEOTISTE VILLAR REDONDO Y OTROS
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (CORELCA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION) – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ha venido el proceso al despacho a efectos que se provea en torno al escrito con fecha 9 de septiembre de la presente anualidad, presentado por el señor ANDRES ANTONIO ROJAS SOLANO, donde manifiesta que no acepta el cargo de perito, para lo cual el despacho considera menester designar nuevamente otro perito especialista del tema de la lista de auxiliares de la justicia, a efectos que realice de acuerdo a su técnica y ciencia el dictamen pericial

Para el efecto, se designa al Ingeniero Forestal JOEL JOSE PITRE GIL, quien puede ser ubicado en la calle 14a BIS No. 10-88 de esta ciudad. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 213 y 220 del CPACA.

Comuníquese la designación y désele posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Maria del Pilar Veloz P.
MARIA DEL PILAR VELOZA PARRA

Magistrada